

OF. USEPLAN/MCIV 684-2020
Guatemala, 09 de Octubre de 2020

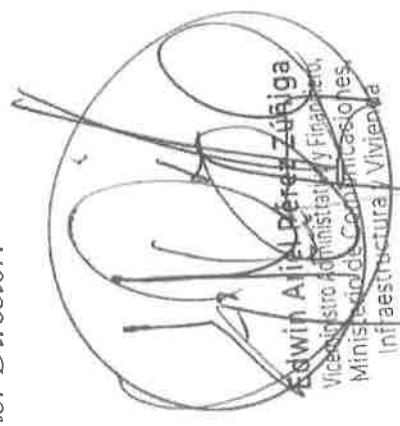
RECEPCION
14 OCT 2020
HORA: 10:21 NOMBRE: F.M.H.

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 228-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.75,208.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luján María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

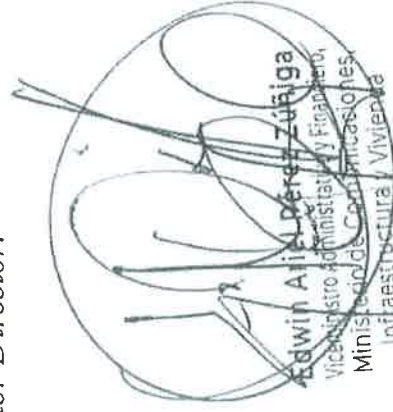
OF. USEPLAN/MCIV 684-2020
Guatemala, 09 de Octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 228-2020 en la cual se adjunta documentación la que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.75,208.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Edwin Atilio Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 OCT 2020

Firma:  Hora: 09:40

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Lidia Luján María Uccu
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
07 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 228-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.75,208.00 para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Edmundo Lamus Chavarría
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

5

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 7/10/2020
HORA : 9:33.54
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

272

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

RES.AD/INT 28-2020

06/10/2020

REPROGRAMACIÓN:

X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-003-0001 Servicios administrativos		01	00	000 002 000	100 11 -75,208.00 0.00
		Total			0.00
					-75,208.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-003-0001 Servicios administrativos		01	00	000 002 000	200 11 75,208.00 0.00
		Total			0.00
					72,568.00 0.00
000-009-0001 Dirección superior		01	00	000 001 000	300 11 2,640.00 0.00

SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos		-75,208.00	72,568.00
000-009-0001	Dirección superior		0	2,640.00
			-75,208.00	75,208.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11"INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 7/10/2020
HORA : 9:33.54
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 272

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO: 06/10/2020

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-75,208.00	75,208.00
0000-SIN ORGANISMO	-75,208.00	75,208.00
0000-SIN CORRELATIVO	-75,208.00	75,208.00
Total	-75,208.00	75,208.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/10/2020 HORA : 9:33.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 272
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES.AD/INT 28-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							

Unidad Ejecutora Consolidada
201-32:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 605 - 20 - aa
Guatemala, 06 de octubre de 2,020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.32**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 75,208.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 29
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 28
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted,
atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Abel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
06 OCT 2020

Recibido a las: 12 Horas H Min.
Firma: _____

9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 6/10/2020
				HORA : 11:16.05
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total					
000-003-0001 Servicios administrativos					
01 00 000 002 000 100 11					
-75,208 00					
0.00					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total					
000-003-0001 Servicios administrativos					
01 00 000 002 000 200 11					
72,568 00					
0.00					
000-009-0001 Dirección superior					
01 00 000 001 000 300 11					
2,640 00					
0.00					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-003-0001	Servicios administrativos	
000-009-0001	Dirección superior	
Total		
-75,208 00		
72,568 00		
2,640 00		
75,208 00		

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.32. PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Ojeda Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas - UCAF - O. FIRMA Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

20

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 6/10/2020
				HORA : 11:16:05
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-75,208 00	75,208 00	
0000-SIN ORGANISMO		-75,208 00	75,208 00	
0000-SIN CORRELATIVO		-75,208 00	75,208 00	
Total		-75,208.00	75,208.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.32 PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presubvencional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Angel de Jesus Ochoa Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -LUCAF- Dirección Superior
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3

FECHA : 6/10/2020

HORA : 11:16.05

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

COMPROBANTE No.:

32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior
El Movimiento NO genera Aumento ni Disminución de Metas Físicas							

Centro Costo Consolidados

3380-12; 10908-22;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No32, PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Orendón Orozco

COORDINADOR

Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Orendón Orozco

COORDINADOR

Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.29-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará y acreditará dentro de los Centros de Costo: **3380 Coordinación De Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad Planta Equipo e Intangibles**, para fortalecer renglones presupuestarios: **214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas, 261 Elementos y compuestos químicos, 264 Insecticidas**

Fumigantes y Similares, 269 Otros productos químicos y conexos y 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud y 326 Equipo para comunicaciones, teniendo la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2020 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: " 01 Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 06 de octubre del 2020



Lc. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Gardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

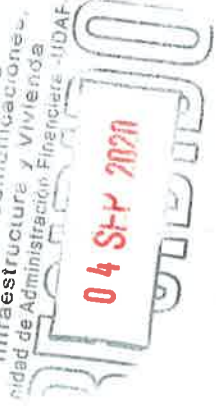
www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



ORTP – 604 – 20 - aa
Guatemala, 06 de octubre de 2,020

____ Hora

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera
UDAF.



Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.32** adjunta, por un Monto de **Setenta y Cinco Mil Doscientos Ocho Quetzales Exactos (Q. 75,208.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Noel de Jesús Quidán Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios:

Después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, debido a que durante el presente ejercicio fiscal no se realizaran las remodelaciones en las oficinas de la Dirección Superior por lo que las asignaciones presupuestarias son susceptibles a ser debitadas.

171 Q. 75,208.00

Monto Total Solicitado Débitos Q. 75,208.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Renglón 326 Equipo para comunicaciones: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de Equipo de Comunicación, Una base para Teléfono Inalámbrico.

326 Q. 2,640.00

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales

Renglón 214 Produc. Agrofert. madera, corcho y sus manufacturas: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de Dos astas para banderas.

214 Q. 2,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de Pruebas Rápidas para determinación de Anticuerpos (COVID-19), Alcohol en Gel, Alcohol Etilico.

261 Q. 39,140.00

Renglón 264 Insecticidas, fumigantes y similares: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de Insecticidas.

264 Q. 109.00

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Ren glón 269 Otros productos químicos y conexos: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de los servicios a los vehículos: desengrasantes, Limpiador de Frenos, pegamentos.

269 Q. 3,638.00

Ren glón 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, esto derivado de la compra de mascarillas y cajas de Guantes, para el personal.

295 Q. 27,681.00

Monto Total Solicitado Créditos Q. 75,208.00

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

RESOLUCION INTERNA AD/INT.28-2020

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará y acreditará dentro de los Centros de Costo: **3380 Coordinación De Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad Planta Equipo e Intangibles** por un Monto de: **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS Q. 75,208.00**, para fortalecer renglones presupuestarios: **214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas, 261 Elementos y compuestos químicos,**

264 Insecticidas, fumigantes y similares y 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud y 326 Equipo para comunicaciones, teniendo la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 06 de octubre del 2020



Jc. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora = 201, Saldo por Devengar < 0
DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE SEPTIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 06/10/2020
HORA : 7:55.14
REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2020											
PG	SPC	PV	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
					SALDO POR	COMPROMETER	DEVENGAR	SALDO POR	PAGAR		

ENTIDAD: 1113-0013-201-00 DIRECCION SUPERIOR											
01 ACTIVIDADES CENTRALES											
00 SIN SUBPROGRAMA											
000 SIN PROYECTO											
000 DIRECCION SUPERIOR											
000 DIRECCION SUPERIOR											
11 Total Financiamiento :											
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES											
Total Grupo de Gastos: 300											
Total Fuente:				0.00	29,824.00	29,824.00	2,640.00	0.00	2,640.00	2,640.00	-2,640.00
Total Actividad :				0.00	29,824.00	29,824.00	2,640.00	0.00	2,640.00	2,640.00	-2,640.00
Total Obra:				0.00	29,824.00	29,824.00	2,640.00	0.00	2,640.00	2,640.00	-2,640.00

002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
11 Total Financiamiento :											
200 MATERIALES Y SUMINISTROS											
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA											
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS											
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES											
269 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS											
295 UTILES MENORES, SUMINISTROS E											
LABORATORIO Y CUVIDADO DE LA SALUD											
Total Grupo de Gastos: 200											
Total Fuente:				0.00	73,400.00	73,400.00	95,203.00	0.00	75,995.02	75,995.02	-72,566.75
Total Actividad :				0.00	73,400.00	73,400.00	95,203.00	0.00	75,995.02	75,995.02	-72,566.75
Total Obra:				0.00	73,400.00	73,400.00	95,203.00	0.00	75,995.02	75,995.02	-72,566.75

214	0101	11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA	1,044.00	271.00	1,275.000	0.00	2,000.00	2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	0.00
261	0101	11	ELABORANTES Y COMPUESTOS QUIMICOS	14,316.00	28,132.00	42,297.00	0.00	39,140.77	39,140.77	-108.65	-108.65	0.00
264	0101	11	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	630.00	5,670.00	6,300.00	0.00	3,534.75	3,534.75	-1,068.33	-1,068.33	0.00
269	0101	11	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4,893.00	704.00	5,597.00	0.00	3,628.33	3,628.33	-1,637.57	-1,637.57	0.00
295	0101	11	UTILES MENORES, SUMINISTROS E	875.00	38,759.00	39,634.00	0.00	27,681.17	27,681.17	-27,680.66	-27,680.66	0.00
LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD												
INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRURGICOS, DE												
Total Grupo de Gastos: 200												
Total Fuente:				21,803.00	73,400.00	95,203.00	0.00	75,995.02	75,995.02	-72,566.75	-72,566.75	0.00
Total Actividad :				21,803.00	73,400.00	95,203.00	0.00	75,995.02	75,995.02	-72,566.75	-72,566.75	0.00
Total Obra:				21,803.00	73,400.00	95,203.00	0.00	75,995.02	75,995.02	-72,566.75	-72,566.75	0.00
Total Proyecto:				21,803.00	103,224.00	125,027.00	0.00	78,635.02	78,635.02	-75,206.75	-75,206.75	0.00
Total Sub Programa:				21,803.00	-103,224.00	125,027.00	0.00	78,635.02	78,635.02	-75,206.75	-75,206.75	0.00
Total Programa:				21,803.00	103,224.00	125,027.00	0.00	78,635.02	78,635.02	-75,206.75	-75,206.75	0.00
Total Institucion:				21,803.00	103,224.00	125,027.00	0.00	78,635.02	78,635.02	-75,206.75	-75,206.75	0.00